



# No estás sola

**Mónica Pont Sánchez**

Cuando el odio y el afán de venganza son más fuertes que cualquier otro sentimiento

Carolina disfruta de una apacible vida en Milán como reputada diseñadora de moda. Atrás quedan los años de sufrimiento bajo el yugo de un padre maltratador y por la muerte de su hermana. Sin embargo, el fortuito encuentro con Francesco, su novio de la adolescencia, provocará un giro en su vida. Incapaz de resistirse a los encantos de este empresario, exdrogadicto y sometido a una madre autoritaria, Carolina iniciará un descenso a los infiernos con un matrimonio desgraciado y un marido violento.

El nacimiento del pequeño Mateo tampoco conseguirá mejorar la convivencia y después de dos años de insultos, vejaciones físicas y psíquicas Carolina abandonará el hogar con su hijo. Será el inicio de una batalla legal en los tribunales por la custodia, en la que psiquiatras, investigadores privados y asistentes sociales sacarán los trapos sucios de uno y de otro.

Una lucha feroz en la que todo vale y que se alargará durante diez años, hasta que una inesperada noticia cambiará el curso de los acontecimientos.

**Fecha de publicación:**

15/11/2016

**Sello Editorial:**

Alenta Editorial

## Contacto de prensa

**Nombre:** María José Bertrán

**Email:** mjbertran@planeta.es

**Nombre:** Júlía Llaó

**Email:** julia.llao@planeta.es

## Mónica Pont Sánchez

**Mónica Sánchez Pont** es modelo, actriz y presentadora de televisión. Ha participado en series de televisión, cine y teatro.

Algunos de sus trabajos más destacados han sido en la serie de TVE «Hostal Royal Manzanares», junto a Lina Morgan, como presentadora del concurso de Antena3 «Y gano porque me toca» o como tertuliana en varios realitys de Tele5.

En la actualidad tiene una columna sobre estilo de vida en el periódico digital *Neupic* y un blog para la revista *Love*.

En agosto de 2002 se casó con un empresario catalán, en 2004 tuvieron un hijo llamado Javier y en 2007 se divorciaron.

En 2013 la actriz perdió la custodia de su hijo al trasladarse a Madrid por motivos laborales. Desde entonces, libra una batalla en los tribunales para recuperarla.